

Llamado Industrias Creativas:

“Llamado para conformar la segunda *Longlist* 2025 con enfoque en Literatura Infantil y Juvenil, Ilustración y Narrativa Gráfica, con miras a la Invitación de Honor para la Feria del Libro de Frankfurt 2027”

Formato: Virtual

Costos: Sin pago de cuota.

Fecha de ejecución actividad: 11/11/2025 a 21/11/2025

Apertura: 20/10/2025

Cierre postulaciones: 10/11/2025 a las 13:00

Resumen

La Feria del Libro de Frankfurt es uno de los eventos editoriales más importantes del mundo y representa una oportunidad privilegiada para la proyección del sector editorial, incluyendo la literatura infantil y juvenil, y la ilustración y narrativa gráfica chilena en el escenario global. La presencia de Chile como Invitado de Honor en el 2027 permite visibilizar el ecosistema editorial del país, promover su oferta exportable y generar instancias de internacionalización para autores, editoriales y otros agentes del sector del libro.

En el marco de la invitación de Chile como País Invitado de Honor en la Feria del Libro de Frankfurt 2027, el Ministerio de Relaciones Exteriores, a través de ProChile y la División de las Culturas, las Artes, el Patrimonio y la Diplomacia Pública (DIRAC), junto con el Ministerio de las Culturas, las Artes y el Patrimonio, mediante la Secretaría Ejecutiva del Libro y la Lectura, invitan a las empresas editoriales chilenas a participar en el llamado para la recepción de antecedentes, con el objetivo de la conformación de un listado de títulos nacionales en los géneros previamente mencionados.

Los títulos que formen parte de la *Longlist*, junto con toda su información editorial, serán difundidos a través de publicaciones digitales y/o impresas, y estarán disponibles para todos los agentes interesados en el ámbito internacional. La lista será publicada en los siguientes canales:

- a. Página web oficial del proyecto Chile País Invitado de Honor, coordinado por el Ministerio de las Culturas, las Artes y el Patrimonio (MINCAP)
- b. Página web oficial de la *Frankfurter Buchmesse* (FBM)
- c. Página web oficial de DIRAC, junto a información sobre las líneas de apoyo a la traducción
- d. Página web oficial de ProChile

Desde estos espacios, cada editorial o agente podrá replicar y compartir la información con potenciales interesados en la compra de derechos. Además de la difusión en el marco de la presencia de Chile como invitado de honor en Frankfurt 2027, se proyecta la difusión de este material como parte de la muestra de la literatura nacional en las Ferias del Libro Internacionales, que forman parte del calendario oficial de participación en ejecución coordinada por parte de las instituciones referidas.

Este proceso invita a las editoriales chilenas interesadas a enviar propuestas de títulos de autoras y autores chilenos, con miras a la elaboración de un listado de obras que serán priorizadas para su promoción y eventual comercialización en el mercado internacional. La participación en este proceso implica la aceptación de estas bases y la autorización expresa de los postulantes a la difusión de todos los contenidos enviados en el marco de este llamado.

Cada editorial podrá postular un máximo de 3 títulos de su catálogo en cada categoría, completando un máximo de 6 títulos en total. Si alguna editorial únicamente tiene títulos dentro de una de las categorías, el máximo en ese caso es de 3 títulos en total.

- **Máximo 3 títulos de Literatura Infantil y Juvenil**
- **Máximo 3 títulos de Ilustración y Narrativa Gráfica**

Los títulos postulados deben indicar claramente a cuál de estas categorías pertenecen en el formulario de postulación de cada título.

Es importante que las editoriales seleccionen obras que resulten pertinentes para el lector destinatario, que incluyan tanto voces nuevas como consagradas, de autoras y autores, con propuestas innovadoras y de calidad.

I. Admisibilidad

Antes de postular, las empresas deben estar inscritas a través del proceso de Pre-Admisibilidad, el que se realiza a través del formulario disponible en el sitio web: <https://www.prochile.gob.cl/preadmisibilidad/>

Todos los títulos postulados deben tener ISBN o serán considerados como inadmisibles.

I.I ¿Quiénes pueden postular?

1. Empresas editoriales chilenas, con calidad de personas jurídicas y que posean alguna de las siguientes calidadesⁱ:
 - a) Micro
 - b) Pequeña
 - c) Mediana
 - d) Grande

Para empresas con inicio de actividades desde el año 2024 en adelante, se considerará la información entregada por la empresa a ProChile.

2. Empresas exportadoras o sin exportaciones. Se considerará la información disponible en ProChile a la fecha de cierre de la convocatoria, proporcionada por el Servicio Nacional de Aduanas; y/o la información declarada por la empresa a través de la Declaración de Exportación de Servicios y/o el formulario de Pre- Admisibilidad.
3. Empresas que posean oferta exportable en los siguientes sectores o subsectores:
 - Editorial
 - Narrativa Gráfica e Ilustración

I.II.- Documentos

Las empresas interesadas podrán presentar sus postulaciones hasta el lunes 10 de noviembre, a las 13:00 horas, para lo cual deberán enviar todos los documentos que se indican a continuación. Los formatos de los documentos están disponibles para bajarlos y completarlos:

- Formulario de postulación online, respondido íntegramente.
- Metadatos de cada obra, a través del archivo Excel “*Metadata Spreadsheet*” según formato obligatorio disponible. No se deben hacer cambios en la estructura o los campos del archivo.
- Libro completo en español. Formato de archivo “pdf” con un peso máximo de 30 MB. El nombre del archivo debe corresponder al título de la obra en español.
- Muestra (*sample*) de 10 páginas de cada obra traducida al inglés. Formato de archivo “pdf” con un peso máximo de 30 MB. El nombre del archivo debe corresponder al título de la obra en español.
- Foto del autor o autora en alta resolución, en formato de archivo “jpg” o “png”. El nombre del archivo debe corresponder al título de la obra en español.
- Declaración jurada simple en el que indica tener los derechos de cada obra postulada.
- Imagen de cubierta de cada obra, en alta resolución y en formato de archivo “jpg” o “png”. El nombre del archivo debe corresponder al título de la obra en español.

Para hacer efectiva la postulación, las editoriales interesadas deberán enviar los documentos anteriormente mencionados y en las condiciones solicitadas al mail: sector.editorial@prochile.gob.cl

ProChile podrá solicitar las aclaraciones, rectificaciones o documentos que considere necesarios. Las postulaciones serán sometidas a un examen de admisibilidad: aquellas que no cumplan con los requisitos definidos en este acápite serán inadmisibles y no serán consideradas en la *Longlist*.

II. Beneficios y Costos de participación

La participación en este llamado constituye una instancia estratégica para las editoriales chilenas interesadas en proyectar sus catálogos en el ámbito internacional. La participación en este llamado contempla su presentación ante editores, agentes literarios, traductores y otros actores relevantes del ecosistema editorial internacional, así como su eventual incorporación en programas de traducción y comercialización de derechos.

Este llamado no cuenta con costos de participación.

III. Criterios de participación

Las empresas que cumplan con los requisitos de admisibilidad formarán parte de la *Longlist* y de su difusión.

Es fundamental recordar que cada empresa editorial podrá postular hasta 3 títulos de su catálogo para cada una de las dos categorías definidas (máximo 6 títulos solo si su catálogo incluye ambas categorías por separado).

En caso de que las categorías no estén correctamente asignadas, ProChile podrá modificar la selección final y la categoría que ha sido indicada por la editorial, a través de la consulta con un grupo de profesionales expertos en el tema.

ProChile, MINCAP y DIRAC no determinan ningún criterio de evaluación de los títulos postulados. La selección final de la *Longlist*, en base a los títulos admisibles, será confirmada con un comité de especialistas, quienes determinarán la correcta clasificación y la pertinencia de los títulos.

III.I.- Preselección y Notificación

Una vez cerrado el proceso de postulación, ProChile elaborará un Acta en la que se dejará constancia de:

- Las empresas que postularon dentro de plazo (indicando fecha y hora).
- Las empresas que cumplieron con los requisitos para postular y remitieron los documentos establecidos en el numeral I.II, como, asimismo, aquellas que no cumplieron con los requisitos.

IV. Adjudicación y Notificación

ProChile notificará el resultado de la selección realizada a cada postulante y adjudicatario(a) mediante correo electrónico según lo señalado en el formulario de Pre-Admisibilidad.

V. Obligaciones: Evaluación de Resultados

Si la empresa no cumpliera con las obligaciones previamente señaladas, ProChile consignará dicho(s) incumplimiento(s) en sus registros de beneficiarios, lo que podrá ser considerado en la evaluación de futuras postulaciones de la adjudicataria a herramientas de promoción de exportaciones definidas por el Servicio.

VI. Datos de Contacto

Nombre: Eduardo Echevarría

Cargo: Coordinador Sectorial

E-mail: eechevarria@prochile.gob.cl

ⁱ Conforme a la información del Servicio de Impuestos Internos - SII, en el año 2023, los tramos se definen según ventas y servicios y otras actividades del giro, de la siguiente manera. Micro: Aquellas empresas cuyos ingresos anuales sean superiores a 0 y hasta 2.400 unidades de fomento (UF); Pequeña: Aquellas empresas cuyos ingresos anuales sean superiores a 2.400 y hasta 25.000 UF; Mediana: Aquellas empresas cuyos ingresos anuales sean superiores a 25.000 y hasta 100.000 UF; Grande: Aquellas empresas cuyos ingresos anuales sean superiores a 100.000 UF.